

Surgen más reparos al proyecto vial 4G

El Consejo Gremial de Bolívar **está en desacuerdo** con la licitación que ganó una firma colombo-costarricense.

Cartagena. A pesar del llamado que hizo el Comité Inter-gremial de Bolívar a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), para aplazar la licitación del proyecto de Cuarta Generación (4G) Vía al Mar, el Gobierno adjudicó al consorcio colombo-costarricense Mario Huertas Cortés - Constructora Meco S.A., la construcción de la importante arteria nacional.

En una carta enviada al presidente de la ANI, Luis Fernando Andrade, los gremios bolivarenses reclamaron los cambios que en menos de un año se le hicieron al proyecto, que al principio era de doble calzada en su totalidad.

"Vemos con desconcierto que el nuevo proyecto no contempla lo que se había concertado inicialmente. Si no hace la doble calzada en toda la extensión de la vía, como estaba comprometida en años anteriores, nos estamos atrasando 25 años", expresó la carta que firma Rafael Simón Del Castillo, presidente del Consejo Gremial de Bolívar.

En la misiva, los gremios advierten que con esta adjudicación se estaba 'cometiendo' un error histórico con las dos principales capitales de la Costa Caribe.

"Tal y como quedó en la nueva licitación, el 70 por ciento de la Vía del Mar quedaría en una sola calzada, originándose un embudo en el tramo entre Marahuaco y Puerto Veleiro, que generaría impactos negativos en la movilidad", se señala.

Para los gremios, es inaudito que con la entrada en vigencia de los tratados de libre comercio y el crecimiento económico que viene presentando la Costa Caribe, se le niegue a ciudades como Cartagena y Barranquilla, la oportunidad de tener una in-

fraestructura logística, acorde a su condición de ciudades capitales portuarias de mayor desarrollo en la región.

"Se le ofreció a Cartagena y a Barranquilla una vía con los más altos estándares técnicos a nivel internacional en temas de seguridad vial, calidad y servicio, pero lo que nos entregarán es algo que no encaja dentro de la competitividad", advierten los gremios del departamento de Bolívar en la carta enviada al Gobierno Nacional.

El proyecto

La obra que ejecutará el consorcio colombo-costarricense demandará una inversión inicialmente estimada en 960.000 millones de pesos, contará con viaductos, inter-

secciones, dobles calzadas y otras obras que beneficiarán a los pobladores y visitantes de la región Caribe. Desde ya comienza a considerarse como un importante hito para el desarrollo regional costero, y para la expansión del comercio exterior y el turismo en Colombia.

De acuerdo con el consorcio proponente será una vía con las más modernas especificaciones técnicas, que comprende la rehabilitación, construcción, ampliación y mantenimiento de 146,7 kilómetros. Y en mayo pasado recibió un total de 22 manifestaciones de interés. Esta concesión está dividida en dos partes.

El primer tramo está conformado por 110 kilómetros entre Cartagena y Barranquilla; el segundo, tiene 36,7 kilómetros entre el municipio de Malambo y el sector Las Flores, conocido como la Circunvalar de la Prosperidad, en el área metropolitana de la Capital del Atlántico.

El trayecto comprendido entre Tierra Baja en Bolívar, y Puerto Colombia en el Atlántico, de 90,5 kilómetros y que en la actualidad es operado por la Concesión Vía al Mar, será integrado al proyecto a finales del 2019.

La inversión inicial ha sido estimada en unos **960 mil millones de pesos**

Ponen en cintura a hostales

Cartagena. Esta semana, la Alcaldía Distrital lleva a cabo operativos de control a la hotelería informal. Van **87 visitas** de registro.

Entre otros requisitos, las autoridades solicitan documentación en regla a estos establecimientos de alojamiento para extranjeros.

Los operativos se concentraron en barrios como Bocagrande, El Laguito, Crespo y Marbella. A todos los establecimientos de hospedaje se les verificó el Registro Nacional de Turismo (RNT), para lo cual, por ejemplo, se realizó un barrio completo cuadra a cuadra en Bocagrande, entre la carrera 1ª hasta la carrera 4ª y entre las calles 4 y 14.

También fueron objeto de operativos los edificios donde funcionan viviendas turísticas, también en Bocagrande y El Laguito. Allí las autoridades solicitaron la identificación de los propietarios y dirección para notificaciones. Además se le entregó a cada administrador, un requerimiento formal para suministrar información ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Los negocios que presentaron irregularidades tienen cinco días para responder ante las autoridades competentes.



Según los gremios bolivarenses, el proyecto sufrió cambios que perjudican la competitividad de Cartagena y Barranquilla, con miras a los negocios de los tratados de libre comercio con varios países. *Foto: Gremio 4112*

CÁSATE CON ALÓ NOVIAS



PREPARA TU GRAN BODA
EL MATRIMONIO QUE SIEMPRE SOÑASTE
150 DIRECCIONES PARA ORGANIZARLO TODO

YA ESTÁ A LA VENTA
Encuétrala en tu punto de venta favorito

Si ya eres suscriptor de la revista Aló comunícale al 3 53 8888 o a la línea nacional 01 8000 118080 y solicita tu revista Aló Novias sin ningún costo.

NOVIAS